

URBANISMO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS



FUENSALIDA
AYUNTAMIENTO

Número
Registro
Órgano

Órgano al que se dirige el escrito:
ALCALDE -PRESIDENTE

M **SOLICITUD LICENCIA URBANISTICA DISTINTA DE OBRA MAYOR Y MENOR**

Modelo:
v21 **U4**

(*) Campos obligatorios para tramitar la solicitud.

Interesado (1):

Apellidos y nombre o razón social: (*) DNI/CIF: (*)

Dirección: (*) Núm / Esc / Pº / Pª: (*) Municipio (Provincia): (*) C.P.:

Tfno fijo de contacto: (*) Tfno móvil de contacto: (*) Fax: Dirección de correo electrónico:

Acepto las notificaciones al correo electrónico como modo fehaciente

Representante (2):

Apellidos y nombre o razón social: DNI/CIF:

Dirección: Núm / Esc / Pº / Pª: Municipio (Provincia): C.P.:

Teléfono fijo de contacto: Teléfono móvil de contacto: Fax: Dirección de correo electrónico:

Acepto las notificaciones al correo electrónico como modo fehaciente

Asunto: (3) **(Ver Apartado Autoliquidación) (*)**

Emplazamiento de la actuación (*) Superficie Actuación (*)m²

Documentación que acompaña la solicitud (4)

Un proyecto en papel y un proyecto en CD, con planos en formato .DWG

Otra documentación

(*) Autoliquidación (5)

LICENCIAS URBANÍSTICAS	TASA (Ver. Anexo punto 1)
<input type="checkbox"/> Tramitación de P.A.U.	
<input type="checkbox"/> Con Plan Parcial	15,50 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Con P.E.R.I.	15,50 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Con Anteproyecto de Urbanización	6,00 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Con Proyecto de Urbanización	11,00 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Con Proyecto de Reparcelación	11,00 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Con Estudio de Detalle	15,50 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Con Tramitación Ambiental	6,00 € / 500m ² (mínimo 220 €)
<input type="checkbox"/> Tramitación de Proyecto de urbanización	11,00 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Tramitación de proyecto de reparcelación	11,00 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Tramitación de parcelación o segregación	50,00 €
o Solicitud de Declaración Catastral Agregación / Agrupación / Segregación o División de Bienes Inmuebles Modelo 903 N	
<input type="checkbox"/> Tramitación de convenio urbanístico	220,00 €
<input type="checkbox"/> Tramitación de modificación puntual (estructural)	11,00 € / 500m ² (mínimo 550 €)
<input type="checkbox"/> Otros trámites	Confirmar en cada caso

TOTAL A INGRESAR€

El ingreso debe realizarse en: BBVAES76 0182 1069 5300 0000 6594
Unicaja Banco S.A.ES50 2103 7175 9700 3000 8628
Eurocaja RuralES94 3081 0070 5010 9995 0428

Se deberá acompañar a la presente solicitud el justificante de ingreso.

EL INGRESO REALIZADO MEDIANTE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN TENDRÁ CARÁCTER PROVISIONAL PUDIÉNDOSE PRACTICAR POSTERIORMENTE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Fecha (6): En Fuensalida a

Firma (7): (*)

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL JUSTIFICANTE DEL ABONO DE LAS TASAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN CONSIDERADA ESENCIAL O NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE, DETERMINARÁ LA INADMISIÓN Y EL CONSIGUIENTE ARCHIVO DE LA SOLICITUD.

ANEXO

1.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS.

Art. 5. Epígrafe a) Por expedición de informes y certificados urbanísticos se satisfará una cuota de:

3.2. Segregación, agregación y parcelación sin proyecto **50 €**

Epígrafe b) Por tramitación de instrumentos de gestión se satisfará una cuota de:

1. Por tramitación de Programas de Actuación Urbanizadora (PAU) con Plan Parcial, PERI o Estudio de Detalle **15,50 €/500m² con un mínimo de 550€.**
2. Por tramitación de Impacto Ambiental **6 € /500m² con un mínimo de 220€.**
3. Por tramitación de documento de Modificación Puntual (Estructural) **11,00 €/500m² con un mínimo de 550€.**
4. Por la tramitación de Anteproyecto de Urbanización **6 €/500m² con un mínimo de 550€.**
5. Por la tramitación de Proyecto de Urbanización **11,00 €/500m² con un mínimo de 550€.**
6. Por la tramitación de Proyecto de Reparcelación **11,00 €/500m² con un mínimo de 550€.**
7. Por la tramitación de Convenios Urbanísticos **220 €.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (EU) 2016/679 y con la normativa española vigente, con su firma de aceptación de la solicitud consiente expresamente y autoriza como Responsable del Tratamiento al AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA, con CIF P4506600H y e-mail secretaria@fuensalida.com, para el tratamiento de todos los datos personales facilitados a fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la gestión del mismo. Los datos proporcionados no se cederán a terceros salvo en los casos que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitación u oposición y en su caso portabilidad.